

DEPARTAMENTO DE , 6 de Octubre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde.5)) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 80586800-7

La Cantidad de 91,845 NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TRABAJOS DIDÁCTICOS A REALIZAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2016 EN DEPENDENCIAS DEL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS", SEGÚN O/C N° 3867-28-SE16 DEL 09/09/2016. (PENDIENTES 4 PAPEL CREPES ROJOS)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	2075	09/09/2016	91,845

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		91,845
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	91,845	
Totales		91,845	91,845

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		91,845
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	91,845	
Totales		91,845	91,845



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
UNIDAD DE CONTROL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



JOHN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Manuel Comand